

Fecha: 28-02-2026
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: **Ministro Montes encabeza entrega de 322 viviendas en Copiapó y Tierra Amarilla**

Pág.: 4
Cm2: 580,9
VPE: \$ 647.139

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministro Montes encabeza entrega de 322 viviendas en Copiapó y Tierra Amarilla

PLAN HABITACIONAL. El secretario de Estado destacó que "a nivel nacional, estamos cerca de cumplir la meta de 260 mil viviendas. Esperamos no solo alcanzarla, sino superarla y dejar una cartera de proyectos en ejecución mayor a la que recibimos".

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

Con cifras de enero 2026, un total de 6.066 viviendas han entregado el Gobierno de Chile durante la actual gestión en la Región de Atacama, consolidando así una producción habitacional superior en alrededor de un 50% a los periodos anuales desde 2014 a 2021. Esta cifra fue valorada por el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, en el marco de su visita a las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla, para entregar las llaves de 322 viviendas que se suman a la meta del Plan de Emergencia Habitacional.

La primera actividad del secretario de Estado se concretó con la inauguración del pro-

yecto habitacional Cumbres del Desierto, que beneficia a 93 familias en la capital regional.

Este conjunto habitacional, ejecutado a través del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) con un aporte adicional del Gobierno Regional de Atacama, incorpora 93 departamentos de una superficie desde los 58,89 m², con tres dormitorios, baño, estar comedor y cocina en su interior. El proyecto contempla equipamiento como una sala multiuso, áreas verdes, juegos infantiles y estacionamientos, además de espacio para la colocación de dos locales comerciales.

Al respecto, el ministro Montes destacó que "a nivel nacional, estamos cerca de cumplir la meta de 260 mil vi-

viendas. Esperamos no solo alcanzarla, sino superarla y dejar una cartera de proyectos en ejecución mayor a la que recibimos. Esta fue una decisión del Gobierno y del Presidente Boric, basada en la necesidad urgente de miles de familias sin vivienda".

"Para lograrlo, ha sido clave el trabajo conjunto con las empresas constructoras y con las comunidades organizadas. Aquí el rol del comité ha sido fundamental. La política habitacional no se trata solo de construir departamentos, sino también de construir comunidad. Podemos tener viviendas bien diseñadas, pero si no existe comunidad organizada, surgen problemas que afectan la calidad de vida", añadió.

En ese sentido, el titular del Minvu también valoró el esfuerzo de las empresas, organismo del Estado y la sociedad civil, a la par que llamó a "evitar que la vivienda se transfor-



DESDE EL MINVU SOSTIENEN QUE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN BORIC HAN ENTREGADO 6.066 VIVIENDAS EN LA REGIÓN DE ATACAMA.

me en un espacio de confrontación política. Debe ser un ámbito donde sumemos energías. Esta política fue aprobada por unanimidad en el Congreso, y su extensión por cuatro años más también contó con respaldo unánime, lo que demuestra que se trata de una política de Estado".

Por su parte, el gobernador regional Miguel Vargas resaltó el avance en materia de vivienda "porque somos una de las regiones que más ha disminuido el déficit habitacional a nivel nacional. Hemos logrado un cumplimiento muy signifi-

cativo para Atacama, cercano a la meta. Y eso es especialmente valorable, porque en nuestra región construir es más difícil: cuesta más encontrar terrenos, cuesta más atraer empresas constructoras y todo se hace más complejo. Es la realidad de una región del norte como la nuestra".

En tanto, el alcalde de Copiapó, Maglio Cicardini, señaló que "aquí ha habido un trabajo conjunto: el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Gobierno Regional, el municipio, la Dirección de Obras y muchas otras instituciones que, con co-

ordinación y voluntad, lograron sortear barreras y avanzar para entregar esta solución habitacional. Cada familia se convierte hoy en propietaria".

Finalmente, en representación de las familias, la dirigente Nashmia Muñoz expresó que "hoy no estamos solo recibiendo una vivienda. Hoy estamos celebrando trece años de lucha, constancia y esperanza. Trece años en los que aprendimos que los sueños no se construyen de un día para otro, sino con paciencia, unidad y perseverancia. Por eso este hito es aún más significativo. No estamos recibiendo solo casas; estamos recibiendo tranquilidad, estabilidad y dignidad para 93 familias que nunca dejaron de creer".

VISITA MINISTERIAL

Posteriormente, el ministro Carlos Montes encabezó la visita de las obras del proyecto habitacional Ribera Kaukarí, que beneficiará a 111 familias en un sector frente a la etapa 3A del Parque Urbano Kaukarí de Copiapó. Este conjunto forma parte del Plan Maestro Bordo Kaukarí, una iniciativa del Minvu que permite recuperar el borde del Río Copiapó como un espacio urbano seguro, mitigando riesgos hidráulicos y habilitando suelo bien localizado para desarrollo habitacional y equipamiento.

Luego, el secretario de Estado se dirigió hasta la comuna de Tierra Amarilla para inaugurar los conjuntos habitacionales Hacienda Ojanco y Brisas de Ojanco, que darán un hogar definitivo a 229 familias de la Región de Atacama, entre las que se cuentan damnificados por los aluviones de 2015 y 2017, como también personas de la demanda regular del ministerio.

Abrirán tres nuevos puntos de pago del permiso de circulación

PROCESO. El municipio de Copiapó habilitará puntos en el Portal La Chimba, Pista Atlética y Centro Comunitario Paipote.

Con el objetivo de mejorar la atención del público y generar la correcta emisión y venta de los permisos de circulación año 2026, la Municipalidad de Copiapó reforzará la atención en el Salón Alicanto.

El alcalde de Copiapó, Maglio Cicardini, destacó que "el Salón Alicanto ha tenido un funcionamiento positivo durante estas primeras semanas, con una atención ordenada y una buena respuesta por parte de la comunidad. Este punto continuará habilitado para recibir a nuestros vecinos y vecinas, y seguimos trabajando para ampliar la cobertura en otros sectores. Los invitamos a realizar su permiso de circulación aquí en Copiapó, porque con esos recursos seguimos recuperando nuestra ciudad y



LA IDEA ES OTORGAR MAYORES FACILIDADES PARA CUMPLIR CON EL TRÁMITE.

fortaleciendo los servicios que entregamos a la comunidad".

La autoridad recordó además que el trámite puede realizarse de manera online a través del sitio web www.copiapo.cl, permitiendo a los contribuyentes efectuar el pago de forma rápida y segura desde cualquier lugar.

Cabe señalar que el plazo para pagar el permiso de circulación vence el 31 de marzo, y su cumplimiento es fundamental para circular de manera legal por las vías del país, además de contribuir directamente al financiamiento de servicios y programas municipales en beneficio de la comunidad.

ARRIENDO
(SIN COMISIÓN)

CONTACTO
9 95425791 - 9 95304138

LOCAL
COMERCIAL
CON OFICINAS

UBICADO EN:



CHAÑARCILLO
N°844 COPIAPÓ
323 MTS.2
APROXIMADO